Cámaras
Aragón

BRASIL

VIII Encuentro Empresarial Hispano - Brasileño

6-11 de abril de 2014

Inscripciones hasta el **14 febrero**

#exportarSÍsepuede

FECHAS

Salida de España: 6 de abril
Días de trabajo en Sao Paulo: 7, 8, 9 de abril
Días de trabajo en Río de Janeiro: 10 y 11 de abril
Regreso a España: 11 de abril

¿Por qué Brasil?

Por octavo año consecutivo, la Cámara de Comercio de Zaragoza lidera la organización de este encuentro empresarial en el que han participado ya más de 500 empresas españolas.

La economía brasileña es la más importante de América Latina, concentrando aproximadamente el 40% del PIB de la región.

Las perspectivas de crecimiento de la economía brasileña son favorables, apoyándose en una robusta demanda interna. Los principales retos a los que se enfrenta el país son el desarrollo de las infraestructuras necesarias para acoger la Copa del Mundo de este año y los Juegos Olímpicos de 2016, la reducción de la gran brecha existente entre el nivel de desarrollo de la región sureste (la más rica) y la del noroeste (la más pobre), así como la lucha contra la corrupción y la necesidad de mano de obra cualificada.

La fortaleza de la moneda brasileña, unida al crecimiento de la clase media (la llamada clase C), que ya representa más del 52% de la población, brindan interesantes oportunidades tanto a los sectores de bienes de consumo como de capital de nuestro país. En este sentido, podemos destacar como especialmente atractivos los siguientes sectores: productos agroalimentarios, máquinas herramienta y bienes de equipo, medio ambiente, equipamiento para yacimientos petrolíferos, maquinaria agrícola, riego y fertilizantes, automoción, sector editorial, energías alternativas, productos siderúrgicos o mobiliario urbano.

Costes

Gastos de organización de agenda en origen:
590 euros + IVA.

Viaje: 2.100 euros aprox.
Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

Gastos de organización de agenda en destino:
423,5 euros + IVA

Subvención

Los apoyos correspondientes a esta acción estarán en función de lo determinado en la Orden de Ayudas a la Internacionalización de la PYME del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón para el periodo junio 2013 - mayo 2014 (hasta el 50% de los gastos de viaje, alojamiento y agendas de trabajo)

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES
Requisitos:

- Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com)
- Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización de agenda en origen y en destino.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN
Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL
El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Cámara Zaragoza

Gosia Chylak
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 215)
Email: mchylak@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Financia:
GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Industria e Innovación